

## CONVOCATORIA

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2019

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA APROBADA CON EL D.S. N° 001- 2019-MINEDU, QUE REGULA “EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328 LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES”, Y DECRETO SUPREMO N° 003-2019-MINEDU, **CONVOCA** A TODOS LOS DOCENTES INTERESADOS A LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES **ETP – ETAPA III**, SIENDO EL CRONOGRAMA EL SIGUIENTE:

N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	24/05/2019	24/05/2019
2	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	24/05/2019	24/05/2019
<b>ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE CADA NIVEL</b>			
3	La adjudicación de plazas vacantes está a cargo del Comité de Evaluación conforme al ranking de fecha 13.02.2019	27/05/2019	27/05/2019
4	PELUQUERIA	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
		8:00 am	UGEL TACNA (3ER PISO)
5	<b>EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CONTRATO</b>	A partir del 27 de mayo 2019	

### PRECISIONES

- EL DOCENTE AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE PROFESOR O DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN QUE CORRESPONDA A LA MODALIDAD, NIVEL/CICLO Y/O ESPECIALIDAD.
- ASI MISMO DEBE ADJUNTAR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES JURADAS:
  - ANEXO 05 (DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN).
  - ANEXO 06-A (DECLARACIÓN JURADA – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS –REDAM).
  - ANEXO 6-B (DECLARACIÓN JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES, REDERECI).
  - ANEXO 7 (DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO).

N°	DISTRITO	II.EE.										
		Modalidad	Nivel/Ciclo	Característica	Tipo	Modelo de Servicio	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	Código Nexus	Cargo	Jornada Trabajo	Área Curricular / Especialidad	MOTIVO
1	TACNA	ETP	ETP	ESTATAL	-	-	CETPRO JORGE CHAVEZ	113021631128	PROFESOR	30	PELUQUERIA	CESE DE: ISMENA ZEGARRA MAMANI

### EL COMITE